

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2013, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por el que se notifica Resolución de expediente de reintegro a perceptor de ingresos indebidos en nómina.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona mencionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de expediente de reintegro como perceptora de ingresos indebidos en nómina.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|-------------------------|
| 73.388.349-H | AIXA HERRERA, FRANCISCA |

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, el interesado podrá comparecer en el Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en Avda. Ramón y Cajal, 35, 41071 Sevilla, Servicio de Formación y Selección del Personal de Justicia, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente podrá comparecer su representante legal debidamente acreditado.

Sevilla, 22 de octubre de 2013.- La Directora, Concepción Becerra Bermejo.